

0000017633

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24, y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmania.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 724

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1487

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 28 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 28 de febrero de 2018 15:52

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Tipo Cliente | Cédula/RUC/Pasaporte | Nombres Completos o Razón Social | Estado Civil | Provincia | Ciudad |
|--------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|
|--------------|----------------------|----------------------------------|--------------|-----------|--------|

PROPIETARIO

| | | | | | |
|---------|------------|----------------------------------|-----------|--------|-------|
| Natural | 0901774950 | MACÍAS MENDOZA MARTHA MONCERRATE | CASADO(A) | MANABI | MANTA |
| Natural | 0903811693 | ARREAGA COLUNGA MANUEL DOMINGO | CASADO(A) | MANABI | MANTA |

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

| Código Catastral | Fecha Apertura | Nro. Ficha | Superficie | Tipo Bien | Tipo Predio |
|------------------|---------------------|------------|------------|-----------------|-------------|
| 3151002000 | 26/02/2018 13:07:10 | 65696 | | LOTE DE TERRENO | Urbano |

Linderos Registrales:

Los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente veintitrés metros y calle Trescientos veintiuno. Por atrás veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con la Escuela Dos de Agosto. Por el costado derecho veinte metros sesenta centímetros y terrenos de Martha Macías y por el costado izquierdo veintidós metros ochenta centímetros y Avenida Doscientos Quince. este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Quinientos veintiséis metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

Dirección del Bien: CIUDADELA ELOY ALFARO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad. Los Cónyuges Manuel Domingo Arreaga Colunga y Sra. Martha Moncerrate Macías Mendoza, en virtud de lo expuesto declaran que son dueños y propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en cuerpo Certo y Determinado.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1900-1903

000017634



Factura: 001-002-000034528



20181308002P00544



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20181308002P00544 | | | | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27 DE FEBRERO DEL 2018, (15:06) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | ARREAGA COLUNGA MANUEL DOMINGO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0903811693 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| Natural | MACIAS MENDOZA MARTHA MONCERRATE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0901774950 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | |
| A FAVOR DE: | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| MANABI | | MANTA | | MANTA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



1185111



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLES Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257212 - 091632583
 pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NÚMERO: 001-002-000034528

CÓDIGO NUMÉRICO: 2018130802.P.00544

**TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: OTORGAN
 LOS CONYUGES SEÑORES MANUEL DOMINGO ARREAGA
 COLUNGA Y MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete de Febrero del año dos mil dieciocho, ante mi Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen el señor **MANUEL DOMINGO ARREAGA COLUNGA**, con número de cédula cero nueve cero tres ocho uno uno seis nueve guión tres; y, la señora **MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA**, con número de cédula cero nueve cero uno siete siete cuatro nueve cinco guión cero, quienes dicen ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Juanita

derechos, así como examinados que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura Pública
el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor
literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** // en el
registro de Escrituras Públicas a su cargo
sírvase incorporar una de **TERMINACIÓN DE LA
COMUNIDAD HEREDITARIA,** // contenida dentro de la
siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
comparecen a la celebración de la presente
escritura, el señor **MANUEL DOMINGO ARREAGA
COLUNGA,** con número de cédula cero nueve cero
nueve ocho uno uno seis nueve guión tres; // y, la
Señora **MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA,** // con
número de cédula cero nueve cero uno siete siete
cuatro nueve cinco guión cero, casados entre sí; //
ambos por sus propios derechos.- // **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores **MANUEL
DOMINGO ARREAGA COLUNGA Y MARTHA MONCERRATE
MACIAS MENDOZA,** declaran que son dueños y
propietario de los derechos y acciones sobre un
lote de terreno ubicado en la Ciudadela Eloy
Alfaro de la parroquia Urbana Tarquí del cantón
Manta, adquirido a los herederos del señor **MANUEL
VICENTE MACIAS PICO,** escritura autorizada en la
Notaria Pública Tercera del Cantón Manta en fecha
veintiséis de julio de mil novecientos noventa y
cinco, // e inscrita en el Registro de la Propiedad //

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta

000017636



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622584
 pati.mendoza@hotmail.com



del Cantón Manta en fecha dieciséis de mayo mil novecientos noventa y seis. // Terreno ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** veintitrés metros y calle Trescientos veintiuno; **POR ATRÁS:** veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con la Escuela Dos de Agosto; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinte metros sesenta centímetros y terrenos de Martha Macías; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veintidós metros ochenta centímetros y Avenida Doscientos Quince, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Quinientos veintiséis metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.- Posteriormente, mediante escritura autorizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta en fecha uno de // agosto del dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticinco // de Agosto del dos mil, // los comparecientes celebraron escritura de Rectificación de Compraventa y Partición, en la que declaraban que por un error involuntario en la escritura inscrita con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y seis, no se incluyó como vendedora a la otra heredera señora Cruz Argentina Macías Mendoza, quien comparece junto con ellos en dicha escritura, en la que la heredera Cruz Argentina Macías Mendoza, declara que acepta y ratifica la venta celebrada por los

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 MANTA - ECUADOR

demás herederos, dejando expresa constancia de que la totalidad del terreno y casa descritos pasa a ser única y exclusivamente a favor de los señores **MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA DE ARREAGA Y MANUEL DOMINGO ARREAGA COLUNGA**, tal como consta en el certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, mismo que se adjunta al protocolo para que forme parte de este acto.- **TERCERA: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.**- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores **MANUEL DOMINGO ARREAGA COLUNGA Y MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA**, en virtud de lo expuesto declaran que son dueños y propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACION.**- Los comparecientes declaran que aceptan la presente Escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **QUINTA: INCRIPCION.**- Quedan

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Secunda



000017637

NOTARIA SEGUNDA DE MANABI
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



facultados los comparecientes para que por sí, o por interpuesta persona obtengan la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (FIRMADO) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaría, se ratifica en su contenido, y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de

todo cuanto doy fe.

Elaborado por: R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

MANUEL DOMINGO ARREAGA



MANUEL DOMINGO ARREAGA COLUNGA

C.C.No. 090381169-3.

08516.11

Martha Macías de ~~Prologo~~



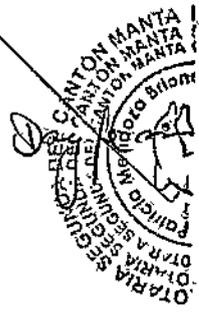
MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA

C.C.No. 090177495-0

[Handwritten signature]

LA NOTARIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Serunda
Mantua, Ecuador



000017638



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
65696
[Barcode]



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18004463, certifico hasta el día de hoy 26/02/2018 13:36:47, la Ficha Registral Número 65696.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: [Blank]
Fecha de Apertura: lunes, 26 de febrero de 2018
Superficie del Bien: [Blank]
Información Municipal:
Dirección del Bien: CIUDADELA ELOY ALFARO
LINDEROS REGISTRALES:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente veintitrés metros y calle Trescientos veintiuno. Por atrás veinticinco metros cincuenta centímetros y lindera con la Escuela Dos de Agosto. Por el costado derecho veinte metros sesenta centímetros y terrenos de Martha Macias y por el costado izquierdo veintidós metros ochenta centímetros y Avenida Doscientos Quince. este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Quinientos veintiséis metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|------------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 653 16/may/1996 | | |
| COMPRA VENTA | RECTIFICACION DE COMPRAVENTA | 2320 25/ago/2000 | 14.120 | 14.121 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1] / 2 [**COMPRA VENTA**

Inserito el: jueves, 16 de mayo de 1996

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones que les corresponden sobre el terreno ubicado en la ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula BUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| CAUSANTE | CLTE163255 | MACIAS PICO MANUEL VICENTE | NO DEFINIDO | MANTA | |
| COMPRADOR | CLTE163254 | MACIAS MENDOZA MARTHA MONSERRATE | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 1706098876 | MACIAS MENDOZA ROSA EFIGENIA | CASADO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 301219074 | MACIAS MENDOZA SEGUNDO VICENTE | CASADO(A) | MANTA | MANTA |
| VENDEDOR | CLTE163257 | MENDOZA ROSA MAGDALENA | VIUDA | MANTA | |

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **26 FEB 2018** HORA: [Blank]

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : **viernes, 25 de agosto de 2000**

Número de Inscripción: **2320**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Número de Repertorio: **4678**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA TERCERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 01 de agosto de 2000**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Rectificación de Compraventa y Partición. Con los antecedentes expuestos el presente instrumento ,los comparecientes declaran que por un error involuntario en la escritura inscrita con fecha 16 de Mayo de 1996, no se incluyo como vendedora a la otra heredera señora Cruz Argentina Macías Mendoza , quien comparece a la suscripción de la presente escritura, y por lo tanto junto con los otros compradores se reparten dicho terreno y casa , y a la vez la heredera Sra. Cruz Argentina Macías Mendoza , declara que acepta y ratifica la venta celebrada por los demás herederos, dejando expresa constancia de que la totalidad del terreno y casa descritos pasa a ser única y exclusivamente a favor de los compradores acañados señores **MARTHA MONCERRATE MACIAS MENDOZA DE ARREAGA Y MANUEL DOMINGO ARREAGA COLUNGA**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------------------|----------------|----------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| RECTIFICADOR-PROPIETARIO | 80000000040210 | ARREAGA COLUNGA MANUEL DOMINGO | | MANTA | |
| RECTIFICADOR-PROPIETARIO | CLTE163254 | MACIAS MENDOZA MARTHA MONCERRATE | CASADO(A) | MANTA | |
| RECTIFICANTE Y VENDEDOR | CLTE163253 | MACIAS MENDOZA CRUZ ARGENTINA | CASADO(A) | MANTA | |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 2 |
| <<Total Inscripciones >> | 2 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:36:47 del lunes, 26 de febrero de 2018

A petición de: **FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO**

Elaborado por: **LAURA CARMEN TIGUA PINCA**
1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

del Certificado 30 días, Excepto si se trata un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **26 FEB 2018** HORA: **---**



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

000017639

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA
Mantiva n.º 264747
Mantiva n.º 264747

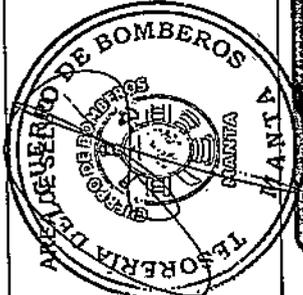


DATOS DEL CONTRIBUYENTE
ARREAGA MARTHA MACIAS DE Y MANUEL
C.I./R.U.C.:
NOMBRES: P/ELOY ALFARO C. 321 AVDA. 215
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
VERONICA CUENCA VINCES
Nº PAGO: 26/02/2018 10:08:13
CAJA:
FECHA DE PAGO:

| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------|---|-------|
| | VALIDO HASTA: domingo, 10 de febrero de 2018 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3151002000 | 3.00 |



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Neiza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantiva - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 119372



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

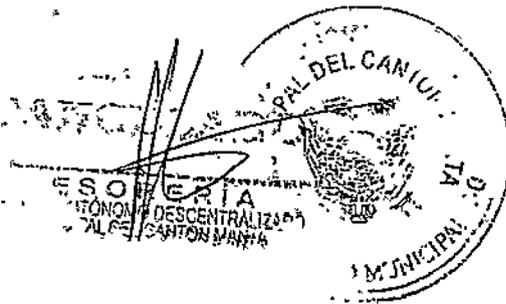
ARREAGA MARTHA MACÍAS DE Y MANUEL ARREAGA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3151002000: CIUD. ELOY ALFARO CALLE 321 AVE. 215
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil diez y ocho



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Secuindio

3000017640



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090571

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a ARREAGA MARTHA MACIAS DE Y MANUEL ARREAGA. ubicada en CIUD. ELOY ALFARO CALLE 321 AV. 215. cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51063.30 CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES 30/100 CENTAVOS. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE COMUNIDAD

Abg. Patricia Mendoza Britones Notario Publica Segunda Manta - Ecuador

Elaborado: Jasmína Moreira D.

27 DE FEBRERO DE 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



1947

PAID



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº CERTIFICACIÓN: 0000149933
Nº ELECTRÓNICO: EQ946



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes 27 de Febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-10-02-000

Ubicado en: CIUD. ELOY ALFARO CALLE 321 AVE. 215

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 526.22

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
0903811693

Propietario

ARREAGA MARTHA MACIAS DE Y MANUEL ARREAG-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30114.51

CONSTRUCCIÓN: 20948.79

AVALÚO TOTAL: 51063.3

SON: CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS

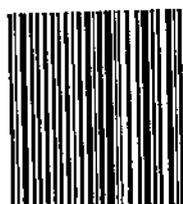
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-02-27 10:00:51.



0000149933



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

Abg. Patricia Mendoza Barrantes
Notaría Pública Segunda
Frente a Faraday

11075811

CONFIDENTIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

000017642



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901774950 //

Nombres del ciudadano: MACIAS MENDOZA MARTHA MONCERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREAGA COLUNGA MANUEL DOMINGO

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: MACIAS VICENTE

Nombres de la madre: MENDOZA ROSA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT.2 - MANABI - MANTA

Propietario

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

N° de certificado: 184-097-13578



184-097-13578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SECRET

CONFIDENTIAL

1951

1951

1951

1951

1951

1951

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

12

000017644

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**

Número único de identificación: 0903811693

Nombres del ciudadano: ARREAGA COLUNGA MANUEL DOMINGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SANTA LUCÍA/SANTA LUCIA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS MENDOZA MARTHA MONCERRATE

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: ARREAGA MARIO

Nombres de la madre: COLUNGA MARTHA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2- MANABI - MANTA

*Propietario*Abg. Patricia Briones
Macías
Notaria Pública Secunda
Mantá - Ecuador

N° de certificado: 180-097-13542



180-097-13542

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

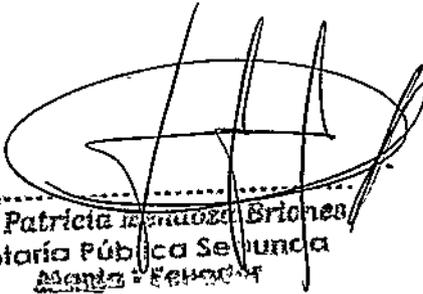
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO: 20181308002P00544.
LA NOTARIA. -P


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



000017645

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

724

Número de Repertorio:

1487

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de **TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 724 celebrado entre :

| Nro. Cédula: | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|--------------|----------------------------------|---------------------|
| 0901774950 | MACIAS MENDOZA MARTHA MONCERRATE | PROPIETARIO |
| 0903811693 | ARREAGA COLUNGA MANUEL DOMINGO | PROPIETARIO |

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|--------------------------|
| LOTE DE TERRENO | 3151002000. | 65696 | TERMINACIÓN DE COMUNIDAD |

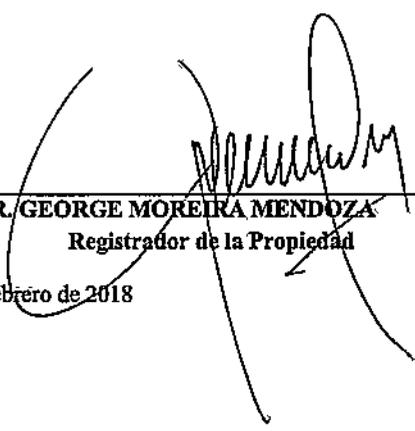
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha : 28-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 28 de febrero de 2018

